CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
13 SEP 2019
RECIBIDO
Firma ..... Hora 18.45

Proyecto de Ley N° 4792 /2019-CR

LEY DE MODIFICACIÓN DEL ART. 14 DE LA LEY 27566 LEY DEL CANON

PROYECTO DE LEY

Los congresistas de la República que suscriben, miembros del grupo parlamentario **CONTIGO**, a iniciativa del congresista **Moisés Guía Pianto**, en uso de las facultades legislativas que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Estado y los artículos 22, inciso c), 37, 75 y 76 numeral 2, del Reglamento del Congreso de la República, proponen el Proyecto de Ley siguiente:

FORMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL ART. 14 DE LA LEY 27566 LEY DEL CANON

Artículo 1° Objeto de la Ley

La presente norma tiene por objeto modificar el artículo 14 de la Ley 27506 Ley de Canon con la finalidad de contrarrestar el proceso de deforestación que sufren las regiones forestales del país.

Artículo 2° Disposición modificatoria

Modifíquese el Art. 14° de la Ley N° 27506, Ley de Canon, con el siguiente texto:

> "**Artículo 14.- Canon forestal**
>
> Créase el canon a la explotación de los recursos forestales y de fauna silvestre. El canon forestal se compone del 50% (cincuenta por ciento) del pago del derecho de aprovechamiento de productos forestales y de fauna silvestre, así como de los permisos y autorizaciones que otorgue la autoridad competente.
>
> **Los gobiernos Regionales y Locales en los que se ubican las explotaciones de los recursos forestales, destinan el 20% del canon recibido para el proceso de reforestación de las zonas que han sufrido la tala de sus bosques. Con la finalidad de contrarrestar el proceso de deforestación que sufren nuestros bosques, privilegiando la plantación de especies nativas.**

417081 ATD

1

Las comunidades andinas y nativas dentro de las áreas de explotación tendrán participación directa en el proceso de reforestación contando con el respaldo técnico de las Direcciones Regionales Agrarias.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

En un plazo no mayor de 180 días (ciento ochenta días) a partir de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano, el Ministerio de Economía y finanzas dictará las normas destinadas a la implementación de la presente ley.

Ing. Moisés Guía Pianto
Congresista de la República

GILBERT VIOLETA LOPEZ
Portavoz del Grupo Parlamentario
"CONTIGO"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, ...17.....de SETIEMBRE ....del 2019....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición Nº 4792 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO, ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA.-

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Exposición de Motivos

El cuadro de deforestación en el Perú tiene cifras por demás alarmantes, que ha sido advertida por diversos estudios medio ambientales:

> "El **Mapa Amazonía peruana 2016,** elaborado por el Instituto del Bien Común, analiza la deforestación ocurrida en la región entre los años 2001 y 2015, hallando que durante ese periodo se perdieron 1 947 109 hectáreas de superficie de bosque, con la mayor deforestación ocurrida fuera de áreas naturales protegidas y territorios indígenas (1 447 429 hectáreas, equivalente al 74% de la deforestación total)."[1]

Esta realidad de pérdida de recursos ambientales que padecemos está graficada en estas cifras por demás desconcertantes:

> "De otro lado, las áreas de la Amazonía peruana que no cuentan con ningún nivel de conservación, es decir que quedan fuera de ANP y TI, presentan altos niveles de deforestación en los periodos 2001–2005 y 2006–2010 (se mantienen en 36 %). Sin embargo, en el último periodo estudiado (2011–2015) el porcentaje del área deforestada es menor: 28 %.
>
> Sobre los hallazgos reflejados en el mapa Amazonía 2016, el Ing. William Llactayo, de la Dirección general de Ordenamiento Territorial del Minam, comentó que la deforestación en la Amazonía peruana continúa siendo un gran motivo de preocupación, pues significa pérdidas de bosque que oscilan entre 100 000 y 120 000 hectáreas por año, por lo que las políticas del gobierno deben continuar buscando maneras efectivas de reducirla".[2]

Diagnóstico Forestal

El Perú tiene más de 70 millones de hectáreas de bosques en diferentes alturas y pisos ecológicos, pero los bosques amazónicos son los más extensos que alcanzan el 90% aproximadamente del área forestal, mientras que los bosques secos alcanzan a un 5% y los bosques andinos se encuentran en un franco proceso de extinción con menos del 1% de existentes.

Las razones de las constantes deforestaciones son antiguas, pero se han intensificado, el uso de leña para combustible, las edificaciones de nuevos asentamientos humanos y la comercialización inescrupulosa; pero lo más grave es que la situación ha empeorado:

---

[1] Nuevo mapa de IBC analiza deforestación reciente en la Amazonía peruana. Instituto del Bien Común. Mapa Amazonía 2016 http://www.ibcperu.org/nota/nuevo-mapa-de-ibc-analiza-deforestacion-reciente-en-la-amazonia-peruana/

[2] Nuevo mapa de IBC analiza deforestación reciente en la Amazonía peruana. Instituto del Bien Común. Mapa Amazonía 2016 http://www.ibcperu.org/nota/nuevo-mapa-de-ibc-analiza-deforestacion-reciente-en-la-amazonia-peruana/

> "El Perú es el segundo país con mayor extensión de **bosques húmedos amazónicos**, al 2013 se contaba con 69 millones de hectáreas, más del 75% de esta área se ubica en las regiones de Loreto (más de la mitad), Ucayali y Madre de Dios (Figura 1). La información, mapas satelitales y datos cuantitativos recogidos durante la última década[3] evidencian una tasa de deforestación que se perfila al aumento y que en promedio alcanzó las 113 000 hectáreas anuales."[4]

SERFOR también nos ofrece un estimado de los bosques en estado de deforestación, fragmentación y degradación en la costa norte.

La información obtenida según áreas específicas de bosques secos ubicados en su mayoría en los departamentos de Piura y Lambayeque, señalan que hay una pérdida anual de veintidós mil hectáreas en la zona de Piura, pero esto no es solo el caso peruano pues los datos conjuntos de los países andinos señalan que dichos bosques andinos han perdido entre el 90 – 95 % de su superficie original y en el caso peruano éstos se encuentran en franco peligro de extinción.

Panorama de la Deforestación en la Amazonía

SERFOR nos informa que los bosques húmedos de la Selva del Perú han sufrido una pérdida alarmante de 10 millones de hectáreas desde inicios del siglo XX lo que significa una reducción del 12% de la cobertura total desde inicios de los 1900.

Pero desde el año 2000 hasta el 2013 la tasa de deforestación sigue en aumento con una pérdida promedio de 113 mil hectáreas anuales y que sobrepasó las 140 mil hectáreas en los años 2005, 2009, 2012 y 2013.[5]

La mayor pérdida de bosques lo sufrieron los departamentos de San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco.

Principales Agentes de la Deforestación

Se considera como agentes de deforestación a las personas, corporaciones, organismos gubernamentales o proyectos de desarrollo que talan los bosques:

Los principales Agentes de la Deforestación[6]

AGENTE	VINCULO CON LA DEFORESTACIÓN

[3] MINAM & MINAGRI, 2015. Bosque – no bosque y pérdida de bosques 2000 – 2013 por categorías territoriales. Inédito. WWF, 2014. Estrategia Bosques y Clima. Programa Amazónico. WWF Perú.

[4] SERFOR: Interpretación de la Dinámica de la Deforestación en el Perú y Lecciones Aprendidas para Reducirla. SERFOR. Documento de Trabajo. Lima 2015. Pág. 4

[5] SERFOR: Interpretación de la Dinámica de la Deforestación en el Perú y Lecciones Aprendidas para Reducirla. SERFOR. Documento de Trabajo. Lima 2015. Pág. 6

[6] DEFORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN. Lecturas de Apoyo. http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2016/02/deforestacion_reforestacion.pdf

Agricultores de roza y quema	Descombran el bosque para sembrar cultivos de subsistencia familiar y para la venta de sus excedentes.
Agricultores comerciales	Talan los bosques para plantar cultivos comerciales, a veces desplazan a los agricultores de roza y quema, que se trasladan a su vez a los bosques más profundos.
Ganaderos	Talan los bosques para sembrar pastos, y a veces también desplazan a los agricultores de roza y quema, que se trasladan a su vez a los bosques.
Pastores de ganado menor y mayor	La intensificación de las actividades de pastoreo de ganado menor y mayor puede conducir a la deforestación.
Madereros	Cortan árboles maderables comerciales; los caminos que abren los madereros permiten el acceso a otros usuarios de la tierra.
Dueños de plantaciones forestales	Aclaran barbechos boscosos y bosques previamente talados para establecer plantaciones para proveer fibra a la industria de pulpa y papel.
Industriales mineros y petroleros	Planifican la relocalización de habitantes a áreas forestales, lo mismo que proyectos de asentamiento que desplazan a los pobladores locales, los que a su vez se trasladan a los bosques.
Planificadores de infraestructuras	Los caminos y carreteras construidos a través de áreas forestales dan acceso a otros usuarios de la tierra; las represas hidroeléctricas ocasionan inundaciones.

Causas indirectas

Entre las causas indirectas más significativas SERFOR nos informa sobre los siguientes aspectos:

> "Sobre todo en un entorno de gobernanza aún poco fortalecida en el país, se encuentra la construcción de infraestructura, la falta de claridad de tenencia de tierra; la demanda de los mercados tanto nacional como internacional por productos agrícolas como la palma aceitera, la carne, el café, etc.; la alta migración de la sierra hacia la Amazonia; y en general, la existencia y establecimiento de incentivos institucionales, legales y financieros que originan el cambio de cobertura forestal a otros usos, especialmente agropecuarios.
> Algunos de estos incentivos son los subsidios y mecanismos de apoyo orientados a la agricultura; la regulación que favorece la obtención de títulos para tierra agrícola, el otorgamiento de constancias de posesión y titulación promovidos por programas (p.ej. la erradicación del cultivo de coca) que resultan en el cambio de uso del suelo, entre otros. La evidencia revela la importancia de

estos incentivos en la ampliación de la frontera agrícola, al cumplir un rol fundamental para influenciar las decisiones de los productores sobre sus sistemas productivos. Muchos de estos incentivos y mecanismos representan un fuerte aliciente sobre todo en el caso de pequeños y medianos productores"[7]

Por su parte SERFOR nos brinda la siguiente información **sobre las principales causas de deforestación en el Perú:**

Las principales causas directas de la deforestación en el Perú son la agricultura y la ganadería, a las cuales se les atribuye en conjunto el **81-93**% (Figura 12). Otras causas directas son la minería, particularmente la minería ilegal en Madre de Dios y los cultivos ilícitos e ilegales como la coca. Además, existe deforestación por los proyectos de infraestructura como las hidroeléctricas, la explotación de hidrocarburos, las malas prácticas de extracción de madera y la tala ilegal. (FIP, 2012. Componente III: Elementos para la identificación de áreas con mayor potencial para reducir emisiones de GEI en el sector forestal.)[8]

Además señala que la agricultura es la que lidera este proceso de deforestación:

La agricultura causa aproximadamente **49-54%** de deforestación, lo cual se explica en el análisis del uso de la tierra después de la deforestación. Al contabilizar los cultivos expandidos sobre áreas de bosque, que casi alcanza las 70 000 hectáreas anuales, se puede apreciar que no existe un impulsor único evidente, sino más bien una gran variedad de cultivos entre anuales y perennes que en parte son comerciales y responden a una demanda de los mercados globales como a mercados locales y nacionales. La predominancia de la expansión de determinados cultivos difiere según el departamento y ámbito geográfico (Figura 13), en la selva alta se distingue principalmente por el cultivo de café, con 15% del área expandida sobre bosque, el cacao y el arroz. En tanto que el maíz, principal cultivo expandido sobre bosque con 16% del área, el plátano, la yuca, el arroz y palma aceitera se localizan en la selva baja (Figura 14). FIP, 2012. Componente III: Elementos para la identificación de áreas con mayor potencial para reducir emisiones de GEI en el sector forestal.[9]

LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES Y SUS CONSECUENCIAS.

Con los árboles no solo desaparecen los animales sino también se pierden otras cosas igual de valiosas como la cubierta vegetal que quizá en algunas zonas no volverá a existir nunca, con la desaparición de la cubierta vegetal también se pierde la sujeción del suelo y por ello se erosiona y acaba por perder su forma original.
Otro tema también muy importante sobre la deforestación tropical es la cantidad de indígenas que se ven obligados a abandonar sus tierras por la cantidad de árboles que

---

[7] Robiglio V., Reyes, M. y Castro E., 2015. Diagnóstico de los productores familiares en la Amazonía Peruana. ICRAF Oficina Regional para América Latina, Lima, Perú. Borrador. https://www.serfor.gob.pe/wp-content/uploads/2016/03/Diagnostico-de-los-productores-familiares-en-la-Amazonia-peruana-.pdf

[8] SERFOR: Interpretación de la Dinámica de la Deforestación en el Perú y Lecciones Aprendidas para Reducirla. SERFOR. Documento de Trabajo. Lima 2015. Pág. 14

[9] SERFOR: Interpretación de la Dinámica de la Deforestación en el Perú y Lecciones Aprendidas para Reducirla. SERFOR. Documento de Trabajo. Lima 2015. Págs. 14 - 15

desaparecen en las zonas donde ellos viven. Un dato increíble es que cuando Colón descubrió América habían de 6 a 9 millones de pobladores nativos en la región del amazonas, ahora solo quedan 200.000 indígenas en esta región.[10]

Los bosques son ecosistemas altamente productivos que generan múltiples bienes y servicios que brindan sustento tanto a las poblaciones aledañas, como a la sociedad en general. Algunos servicios ecosistémicos como la recreación (servicios culturales), el agua, la madera y otros productos forestales no maderables (servicios de provisión) constituyen beneficios de uso directo, mientras que servicios ecosistémicos como los ciclos de nutrientes (servicios de soporte/hábitat), la regulación hídrica o la prevención de la erosión (servicios de regulación) se aprovechan de manera indirecta (ver tabla 2):

PROVISIÓN	CULTURAL
Alimentación (pescado, caza, frutas, nueces)	Estético
Agua	Turismo
Materia prima (madera, fibras, leña)	Educativo
Recursos Genéticos	Identidad religiosa y cultural
Recursos Médicos	REGULACION
HABITAT	Calidad de aire
Biodiversidad	Regulación del clima
Protección de las Reservas Genéticas	Moderación de eventos extremos
Reciclaje de Nutrientes	Regulación de flujos hídricos
	Purificación de agua
	Prevención de Erosión

Tabla 2: Categorías de Servicios Ecosistémicos que proveen los bosques[11]

Es pues de vital importancia mantener la integridad de los bosques por los servicios que ofrecen al planeta:

> "Cuando se degrada o se destruye la cobertura forestal se pierde también parcial o completamente la capacidad de provisión de los servicios ecosistémicos. Por tanto, los costos socio-ambientales de la deforestación se asocian al cambio en la provisión de dichos servicios y a la consiguiente disminución del bienestar y calidad de vida de las personas tanto al nivel local como de la sociedad en general, ya que gran parte de los servicios de ecosistemas forestales son de importancia a nivel regional e incluso global.
> Para evidenciar los costos reales de la deforestación se requiere del reconocimiento y cuantificación de los servicios de los diferentes ecosistemas forestales, de modo que se pueda visibilizar su valor desde varios enfoques y del modo más integral posible. Para ello se requiere incorporar tanto su valor no monetario como son el valor ecológico y socio-cultural, así como su valor económico (Figura 19). Se han realizado estudios aplicados a contextos particulares de la Amazonía Peruana que proveen información cuantitativa de impactos, pérdida de servicios de provisión (aguaje, castaña, etc.), servicios

[10] DEFORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN. Lecturas de Apoyo. http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2016/02/deforestacion_reforestacion.pdf

[11] SERFOR: Interpretación de la Dinámica de la Deforestación en el Perú y Lecciones Aprendidas para Reducirla. SERFOR. Documento de Trabajo. Lima 2015. Pag. 22

hídricos, almacenamiento de carbono, entre otros[12]. Igualmente, con los estudios de valoración se requiere hacer mayores esfuerzos de sistematización de la información y data, que pueda contribuir de manera más efectiva a la toma de decisiones sobre la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bosques."[13]

Un 50% de la biodiversidad total del planeta se encuentra en la Amazonia. En un solo km2 de la región hay más especies vegetales que en toda Europa, y de cada diez especies de pájaros del mundo se encuentra en ella. Se calcula que en una sola hectárea amazónica hay un millón de hormigas, 200 especies de abejas y 700 especies de mariposas. Unas 50 especies de primates -- 20% del total del mundo -- se encuentran en la Amazonia. La agresión económica hace peligrar uno de los ecosistemas más importantes del planeta. Cada dos segundos desaparece una hectárea de bosque tropical. Además de la biodiversidad perdida, la destrucción de selva supone aumentar la aportación global de dióxido de carbono en el mundo. La deforestación contribuye entre un 12% y un 19% al efecto de calentamiento general del planeta.[14]

EL EFECTO INVERNADERO

En que consiste el efecto invernadero, Línea Verde Ceuta nos informa:

"El efecto invernadero es un fenómeno natural que ocurre en la Tierra gracias al cual la temperatura del planeta es compatible con la vida. El proceso es similar al que se da en un invernadero utilizado para el cultivo de plantas, pero a nivel planetario.

Este proceso se inicia con la llegada de la radiación procedente del Sol a la superficie terrestre. La mayor parte de la energía recibida es la denominada "de onda corta". De esta energía, parte es absorbida por la atmósfera -como en el caso de la radiación ultravioleta-, otra parte es reflejada por las nubes, y otra llega a la superficie del planeta -luz visible- calentándolo.

Una vez que esta radiación ha alcanzado y calentado la superficie terrestre, la tierra devuelve la energía en forma de "onda larga" (radiación infrarroja) y es reflejada y enviada de nuevo a la atmósfera. Determinados tipos de gases atmosféricos, llamado "gases de efecto invernadero", retienen parte de esta energía (el 62.5%, aproximadamente) en el interior del planeta, y no dejan que salga al espacio exterior. Es esta radiación, que no puede escapar del planeta, la que hace que la temperatura de la superficie se eleve.

Cuando este proceso funciona de manera natural, el equilibrio de temperaturas medio en la superficie del planeta es de 14° C, y gracias a él la vida se hace posible.

Si no se produjese este efecto invernadero, la temperatura de la Tierra sería menor, en torno a los -18°C lo que haría inviable el desarrollo de la vida, por

[12] Cf. Hajek F. & Martinez, 2012; Gram S., 2001; Loyola R., 2007; Novoa Z., 2011; Palm et al, 2004; White et al 2005; Stolk, M.E. et al 2006; WWF, 2014.

[13] SERFOR: Interpretación de la Dinámica de la Deforestación en el Perú y Lecciones Aprendidas para Reducirla. SERFOR. Documento de Trabajo. Lima 2015. Pág 22

[14] DEFORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN. Lecturas de Apoyo. http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2016/02/deforestacion_reforestacion.pdf

ello, este fenómeno es imprescindible para mantener las condiciones actuales de vida.

Cuando la concentración de gases de efecto invernadero aumenta en la atmósfera, la cantidad de energía que no puede escapar al espacio es cada vez mayor, y vuelve a ser reflejada a la superficie aumentando la temperatura de ésta de manera gradual.

Esta es la principal causa del denominado Cambio Climático, proceso que se ha dado de manera natural a lo largo de la Historia de la Tierra pero que ahora está sufriendo una enorme aceleración por el aumento artificial y desmedido de los denominados gases de efecto invernadero."[15]

Cuáles son las consecuencias del "efecto invernadero"

A causa de la deforestación, ciertas áreas que normalmente absorben energía solar se transforman en áreas mucho más reflectantes.
En las ciudades, la presencia de edificios altos hace que la radiación sea reflejada varias veces antes de escapar al exterior el poder absorbente, por lo tanto, es mayor que en las zonas despejadas.
Cualquier aficionado a la jardinería sabe que los vidrios de su invernadero permiten la entrada de radiación de onda corta pero impiden la salida de la radiación infrarroja. Como resultante de este fenómeno, el interior del invernadero se calienta. En nuestro planeta, las moléculas de ciertos gases atmosféricos funcionan como vidrios de un invernadero: Absorben radiación infrarroja que intenta escapar desde la superficie de la Tierra y, por ello, una parte de la misma no regresa al espacio sino que es remitida de nuevo hacia la superficie terrestre. Si la presencia de estos gases se incrementa, como hoy sucede por la acción del ser humano, mayor es la radiación devuelta hacia la superficie del planeta. Como resultado de esto, el calentamiento es mayor, con los correspondientes perjuicios para todos los seres vivos manifestado en las siguientes consecuencias:

a) Los casquetes polares se empiezan a fundir. La superficie marina cubierta por los hielos árticos en el polo norte han disminuido en un 10% en las últimas décadas y el espesor de hielo por encima del agua en casi un 40%. En el otro lado del mundo la capa de hielo que cubre el continente antártico se ha inestabilizado.
b) Los **glaciares** se están retirando. Es probable que el 75 % de los glaciares de los Alpes suizos desaparezca de aquí a 2050. Los responsables de la estación de esquí de Andermatt (Suiza) estudian la posibilidad de cubrir durante el verano el glaciar Gurschen, una zona muy popular entre los esquiadores, con una gigantesca hoja de plástico aislante para conseguir que deje de fundirse y desplazarse.
c) El cambio climático da lugar a fenómenos meteorológicos extremos, tales como tempestades, inundaciones, sequías y olas de calor. En la última década, ha habido en el mundo tres veces más catástrofes naturales de origen meteorológico — principalmente inundaciones y huracanes— que en los años sesenta. Estas catástrofes no sólo producen enormes daños, sino que hacen que aumente el coste de los seguros.
d) Otra posibilidad catastrófica es que desaparezca la corriente del Golfo, que transporta aguas cálidas hacia el norte del Atlántico, hipótesis utilizada en la

[15] Qué es el efecto invernadero http://www.lineaverdeceutatrace.com/lv/guias-buenas-practicasambientales/cambio-climatico/que-es-el-efecto-invernadero.asp

película de 2003 El día de mañana. Aun cuando sea improbable que esto suceda en el presente siglo, los científicos coinciden en que anularía la tendencia al calentamiento en la Europa septentrional y produciría en esa zona un tiempo mucho más frío

e) A partir de 2070 aproximadamente, Europa podría experimentar una ola de calor similar a la de 2003 cada dos años. El abrasador verano de 2003 contribuyó al fallecimiento prematuro de 20 000 europeos, favoreció los grandes incendios forestales del sur de Europa y ocasionó a la agricultura pérdidas por valor de más de 10 000 millones de euros.

f) El **agua escasea** ya en muchas regiones del mundo. Casi una quinta parte de la población mundial, 1.200 millones de personas, no tiene acceso a agua potable limpia. Si las temperaturas mundiales se incrementan en 2,5 °C por encima de los niveles preindustriales, es probable que entre 2 400 y 3 100 millones de personas más, padezcan escasez de agua en todo el mundo.[16]

ESTRATEGIAS PARA CONTRARRESTAR EL PROCESO DE DEFORESTACIÓN EN EL PERÚ.

En el país tenemos las características que la población que está migrando a la selva desde mediado del siglo pasado es población campesina que instala unidades familiares de explotación agraria en pequeña escala. Son los miles de pequeños y medianos agricultores los pequeños y medianos productores agropecuarios los que juegan un papel clave en la dinámica de la deforestación. Por tanto, estos actores deben considerarse necesariamente en las políticas y acciones que se impulsen para evitar el cambio de uso de suelo en el sector agrícola, lo cual implica un nivel de riesgo mucho más alto en términos sociales, pero que debe abordarse cuidadosamente en cualquier planteamiento y estrategia de incentivos.

Incentivos financieros como el acceso a créditos agrícolas condicionados al cumplimiento de leyes ambientales y mejoras ambientales como la reforestación bajo la supervisión de los organismos pertinentes.

Se podría contemplar requerimientos para el acceso a crédito para actividades agrícolas/ agroforestales, condicionados al aseguramiento que las actividades no se realicen en áreas de bosques, o facilidades para aquellas actividades que se orienten a recuperación de zonas degradadas.
Adicionalmente, facilitar el acceso a crédito para programas y prácticas ambientales sostenibles en el sector agropecuario que generen mejoras económicas y ambientales simultáneamente, que tengan el potencial de evitar el avance sobre áreas boscosas (agricultura climáticamente inteligente, uso apropiado de insumos, agroforestería, etc.)[17]

Desde las características propias del pequeño y mediano agricultor se debe establecer estrategias para la retención del proceso de deforestación y la recuperación de áreas abandonadas a través de la reforestación con especies nativas que permitan recuperar en parte la biodiversidad que ha sido afectada.

---

[16] Qué es el efecto invernadero http://www.lineaverdeceutatrace.com/lv/guias-buenas-practicasambientales/cambio-climatico/que-es-el-efecto-invernadero.asp

[17] 48GIZ, 2011. Costos y Beneficios de la Adaptación al Cambio Climático en América Latina. http://www.riesgoycambioclimatico.org/CostosBeneficiosACC/documentos/peru/EstudioCostoBeneficiodeACCenAmerica Latina.pdf

EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Esta de acuerdo con la Constitución del Perú 1993 que Declara en los artículos 67°- 69°:

Artículo 67.- Política Ambiental
El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.

Artículo 68.- Conservación de la diversidad biológica y áreas naturales protegidas
El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

Artículo 69.- Desarrollo de la Amazonía
El Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada.

Asimismo está de acuerdo a la Ley 27308 LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE que en el Art 1° declara:

Artículo 1°.- *Objeto.*

La presente Ley tiene por objeto normar, regular y supervisar el uso sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre del país, compatibilizando su aprovechamiento con la valorización progresiva de los servicios ambientales del bosque, en armonía con el interés social, económico y ambiental de la Nación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 66° y 67° de la Constitución Política del Perú, en el Decreto Legislativo N° 613 Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, en la Ley N° 26821 Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y los Convenios Internacionales vigentes para el Estado Peruano.

ANALISIS COSTO BENEFICIO

Debido al grado acelerado de deforestación que sufren las diferentes regiones del país, los costos de tales procesos son elevados y gravísimos por las consecuencias y secuelas que dejan.

La presente norma trata de estimular el proceso de recuperación y conservación de áreas forestales a través del mecanismo participativo gobierno – población con los recursos que provee el canon forestal. Lo que no genera gasto adicional sino que re-orienta el sentido de las inversiones a desarrollarse atendiendo a una necesidad de atención inmediata y sumamente necesaria para la conservación de la biodiversidad y desarrollo autosostenido de las actividades agrarias.